

Estuario del Río Guadiaro (ES6120003)



Correlimos común (*Calidris alpina*). Autor: Héctor Garrido Guil (Estación Biológica de Doñana-CSIC)

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 221/2013, de 5 de noviembre. [↗](#)

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Designada en 2002 por cumplir los criterios de la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres (actual Directiva 2009/147/CE). [↗](#)

Paraje Natural

Declarado por la Ley 2/1989, de 18 de julio. [↗](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Paraje Natural Estuario del Río Guadiaro

Aprobado por el Decreto 221/2013, de 5 de noviembre. [↗](#)

3. Ámbito territorial

 Superficie aproximada: 35,09 ha

 Términos municipales: San Roque (Cádiz)

 Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

En las márgenes del antiguo brazo del río Guadiaro predomina la vegetación palustre, dominada por carrizo (*Phragmites australis*) y cañas (*Arundo donax*), acompañada por herbáceas anuales como *Salsola kali* y *Parietaria judaica*, y cinturones de juncos (*Juncus inflexus*, *Phragmites australis* y *Scirpus maritimus*). La ribera exterior de este antiguo cauce también presenta tarajes (*Tamarix gallica*) en gran parte de su extensión y existe un cañaveral representado exclusivamente por *Arundo donax*.

En la margen derecha del río Guadiaro la vegetación dominante es un tarajal de *Tamarix gallica* formando un pequeño bosque en galería sobre un cauce de agua interior, acompañado de especies como el fresno (*Fraxinus angustifolia*), zarzas (*Rubus ulmifolius*) y lentisco (*Pistacia lentiscus*).

Entre las especies de flora destaca *Ononis alopecuroides* L., especie catalogada como vulnerable por el CAEA.

Fauna relevante

Las aves es el grupo de fauna más representativo y abundante. Se han contabilizado más de 200 especies distintas, siendo las aves acuáticas el grupo mejor representado.

Destacan correlimos común (*Calidris alpina*), chorlitejo grande (*Charadrius hiaticula*), archibebe común (*Tringa totanus*), zarapito trinador (*Numenius phaeopus*), andarríos chico (*Actitis hypoleucos*) y la cigüeñuela (*Himantopus himantopus*).

Entre los láridos destacar la presencia de gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*), gaviota reidora (*Larus ridibundus*) y gaviota sombría (*Larus fuscus*).

Entre las anátidas destaca el ánade azulón (*Anas platyrhynchos*) y el tarro blanco (*Tadorna tadorna*), y entre las ardeidas predominan la cigüeña común (*Ciconia ciconia*), la garza real (*Ardea cinerea*) y el cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*), entre otras.

En otros grupos de fauna destacan los peces, como la boga del Guadiana (*Chondrostoma willkommii*) o la lamprea marina (*Petromyzon marinus*), especie catalogada en peligro de extinción en el CAEA.

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 3 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), ninguno de ellos de carácter prioritario. Sin embargo, está calificado como hábitat muy raro «Prados húmedos seminaturales de hierbas altas (6420)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Estuario
- Marisma mareal
- Arenales costeros
- Vegetación palustre y de ribera
- Aves acuáticas
- Especies de agua vinculadas a cursos de agua

[Más información sobre el espacio](#) 